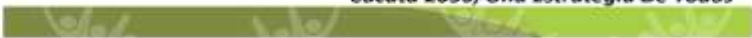


 	Cúcuta 2050, Una Estrategia De Todos  SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"-CTEC		CODIGO: CTEC- GD-AR
			VERSIÓN: 01
			FECHA: 01/ABRIL/2020
			
MACROPROCESO		PROCESO	SUBPROCESO

28 de enero de 2021

INVITACIÓN PÚBLICA PARA COTIZAR

La Central de Transporte Estación Cúcuta “CTEC” solicita a todas las personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de prestar el servicio de “NOTIFICACIONES CERTIFICADAS PARA EL ENVIO DE CORRESPONDENCIA A LOS ARRENDATARIOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS COACTIVOS, JUDICIALES Y CUALQUIER OTRO OFICIO QUE REQUIERA SER ENVIADO POR LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACION CUCUTA - CTEC”, que alleguen a la Entidad la respectiva cotización por medio físico a la av. 8 #1-24 barrio el Callejón de la ciudad de Cúcuta, o vía correo electrónico al e-mail institucional gerencia@terminalcucuta.gov.co de los siguientes elementos y características:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Servicio de mensajería por correo certificado y no certificado, para el envío de documentos y otros de la Oficina asesora Jurídica de la Central de Transportes estación Cúcuta y las demás dependencias de la Entidad, con destino a diferentes entidades, despachos judiciales y/o particulares dentro y fuera del municipio de San José de Cúcuta.	1

Las cantidades relacionadas pueden ser objeto de cambios y los interesados pueden presentarse en las instalaciones de la Central de Transporte estación Cúcuta dirección Av. 8 # 1-25 Barrio el callejón para realizar las respectivas verificaciones respecto de las actividades y cantidades de obra con el fin de establecer un presupuesto adecuado.

El servicio de mensajería debe ser prestado por una empresa reconocida, que tenga cobertura en todas las ciudades y municipios del país. Los documentos u otros se deben recoger en la CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA diariamente de lunes a viernes a las 11:00 AM. El oferente debe tener sucursal o regional en la ciudad de CÚCUTA. El oferente debe entregar a la entidad el respectivo cotejado o certificación de la gestión del envío de la correspondencia, Debe tener valores agregados como consulta de los envíos a través de varios medios: Pagina Web, consulta telefónica con sistema de audio respuesta o personalizado, u otros que pueda ofrecer. Debe garantizar que asume los riesgos de transporte, por pérdida o daño de los envíos. El oferente debe tener una póliza de transporte de mercancías. Contar con el servicio de entrega de envíos las 24 horas y entrega inmediata. El oferente debe cumplir con todos los requisitos de Ley

	<i>Cúcuta 2050, Una Estrategia De Todos</i>		CODIGO: CTEC- GD-AR
	 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"-CTEC		VERSIÓN: 01
			FECHA: 01/ABRIL/2020
			
MACROPROCESO		PROCESO	SUBPROCESO

exigidos para este tipo de servicio. Deberá suministrar las guías para el envío de los documentos y otros que realice la entidad. El oferente debe tener una experiencia acreditada en el tipo de servicio a contratar, mínimo de 3 años.

Nota: las cotizaciones deben contener el VALOR TOTAL incluyendo los costos por personal, insumos, transporte, servicios, estampillas, impuestos, gravámenes y demás gastos y costos administrativos o de otra índole en que se incurra para el desarrollo del objeto contractual, cumpliendo con la totalidad de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS que se solicitan en el Documento

Cualquier duda será aclarada a través del correo electrónico relacionado.



JOSE ROIMAN VILLOTA LOPEZ
GERENTE

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Revisó:	<i>Nelson Augusto Amaya R</i>	Jefe Oficina Asesora	
Proyectó:	<i>Wilson Hernández Vergara</i>	Abogado Externo	